



# Gobierno Regional Ica

## Archivo Regional



### CONSTANCIA N° 295

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 19 DE JULIO DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 355, PRESENTADA POR DOÑA: **MARIA BENILDA MESIAS MARTINEZ**, IDENTIFICADA CON DNI. N° 21782257, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 775 DE:

**ANTICIPO DE LEGÍTIMA**, HECHO POR: **MAGDALENA MARTINEZ ALMEYDA** A FAVOR DE: **MARIA B. MESIAS MARTINEZ**, CON FECHA 16 DE MARZO DE 1988, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCÍA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 2096 AL 2098 VUELTA, DEL TOMO IV DEL BIENIO 1987 - 1988, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 6 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **MARIA BENILDA MESIAS MARTINEZ**, IDENTIFICADA CON DNI. N° 21782257, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 20 DE JULIO DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR  
Abog. **RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE**  
ARCHIVO REGIONAL DE ICA  
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20462383817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 2407/2023 12:20:44-0500



2056

//..UNA FIRMA ILEGIBLE.- - - - -  
CONCLUSIÓN

FORMALIZADA LA ESCRITURA, INSTRÍ A LOS OTORGANTES DE  
SU CONTENIDO Y FINALIDADES, POR LA LECTURA QUE DE TODA ELLA, DÍ Y  
LUEGO DE Afirmarse y RATIFICARSE, PROCEDIERON A FIRMAR EN MI PRE-  
SENCIA; YO, FE: -

*Juan Felipe Torres Ugellón*  
*Josua Saz*  
*Quirós*

NÚMERO DE ORDEN SETECIENTOS SETENTICINCO : 775.-

ANTICIPO DE LEGITIMA

DOÑA MAGDALENA MARTINEZ ALMEIDA  
A FAVOR DE SU HIJA  
MARIA B. MESTAS MARTINEZ

COPIA FOTOSTÁTICA Y FIRMADA  
PARA EL INSTRUMENTO  
16/07/2023

EN CHINCHA, A DIECISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS  
OCHENTIOCHO, ANTE MI ERNESTO GARCÍA AGURTO, ABOGADO NOTARIO, DE ES-  
TA PROVINCIA, IDENTIFICADO CON LIBRETAS MILITAR N° 1013857, EEFECTO-  
RAL N° 21797261, TRIBUTARIA N° 0960896, SUFRAGANTE EN LAS ÚLTIMAS

///... ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES, COMPARECEN.- - - - -  
DOÑA MAGDALENA MARTINEZ ALMEYDA, PERUANA, DE OCUPACIÓN SU CASA,  
DE ESTADO CIVIL CASADA, IDENTIFICADA CON LIBRETAS ELECTORAL Nº 2179  
1368, TRIBUTARIA Nº P432143, ANALFABETA.- - - - -

DOÑA MARIA B. MEDIAS MARTINEZ, PERUANA, DE OCUPACION  
IDENTIFICADA CON LIBRETAS ELECTORAL Nº 21782257, TRIBUTARIA Nº 3Z  
96204, DE ESTADO CIVIL RODRIGO ESPEJO CARRANZA.- - - - -

LOS COMPARECIENTES, A QUIENES CONOZCO, DOY FÉ, ASÍ COMO DE HA-  
BER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS TREINTIOCHO Y 3  
SIGUIENTES DE LA LEY DEL NOTARIADO, SON INTELIGENTES EN EL IDIOMA CAS-  
TELLANO, HÁBILES PARA CONTRATAR, EXPEDITOS EN SUS DERECHOS CIVILES,  
SUFRAGANTES EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES, PROCE-  
DIENDO POR SU PROPIO DERECHO CON LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTES,  
HABIENDOME ENTREGADO UNA MINUTA FIRMADA PARA ELEVAR A ESCRITURA PÚ-  
BLICA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE.- - - - -

M I N U T A

SEÑOR NOTARIO: DR. GARCÍA AGURTO:

SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS  
PÚBLICAS UNA DE ANTICIPO DE LEGÍTIMA QUE OTORGA DOÑA MAGDALENA MARTI-  
NEZ ALMEYDA, SEÑALANDO DOMICILIO EN CARRETERA PANAMERICANA Km 201 A  
FAVOR DE SU HIJA MARIA B. MEDIAS MARTINEZ, CON DOMICILIO EN LA CA-  
RRETERA PANAMERICANA SUR Km 201 COMPRENSION AL DISTRITO DE SUNAMPE,  
DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS SIGUIENTES.- - - - -

P R I M E R A

MATERIA DE ESTE CONTRATO ES UNA CASA HABITA-  
CION UBICADA EN LA CARRETERA PANAMERICANA SUR Km 201 DEL DISTRITO  
DE SUNAMPE, QUE TIENE UN AREA CONSTRUIDA DE 35 M2. ENCERRANDOSE  
DENTRO UN TERRENO SOLAR QUE TIENE UN AREA DE 55 M2. CON LOS SIGUIEN-







2023

///... TES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON CALIXTO ATÚNCAR  
CON 17.05 ML., POREL SUR CON MAGDALENA MARTINEZ ALMEYDA CON 17.  
05 ML., POR EL ESTE CON LA CARRETERA PANAMERICANA SUR CON 3.25ML.  
Y POR EL OESTE CON FELIX NAPA CON 3.20ML. -----  
S E G U N D A

LA ANTICIPANTE MANIFIESTA HABER ADQUIRIDO EL  
REFERIDO PREDIO URBANO POR POSESION POR ESPACIO DE MAS DE 30 AÑOS  
EN FORMA QUIETA, PACIFICA Y SIN INTERRUPCION DE NINGUNA CLASE CO-  
MO ES DEL DOMINIO PUBLICO FAVORECIENDOLE LA PRESCRIPCION ADQUI-  
SITIVA DE ACUERDO A LA LEY SUSTANTIVA CIVIL, DECLARANDO BAJO JURAMEN-  
TO SER UN BIEN PROPIO.-----

DE DONACION EN LA FORMA DE UR C E R A  
POR EL PRESENTE CONTRATO LA ANTICIPANTE DA  
EN CALIDAD DE ANTICIPO DE LEGITIMA EL PREDIO URBANO DESCRITO EN  
O LA CLAUSULA PRIMERA A FAVOR DE SU HIJA MARIA D. MESIS MARTINEZ,  
SIENDO SU VALOR SEGUN AUTOVALUO DE 1,987 DE 1/. 14,300.00.-----

C U A R T A

EL PRESENTE CONTRATO COMPRENDE SU SUELO, SUB-  
SUELO, ENTRADAS, SALIDAS, AIRES, VUELOS, USOS, COSTUMBRES, SER-  
VIDUMBRES, GOCES Y EN GENERAL TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO  
CORRESPONDA SIN LIMITACION ALGUNA.-----

LA ANTICIPANTE DEJA CONSTANCIA QUE SOBRE LA  
REFERIDA CASA HABITACION NO RECAE CARGA, GRAVAMEN, HIPOTECA O ME-  
DIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL ALGUNA QUE IMPIDA SU DOMINIO Y LI-  
BRE DISPOSICION OBLIGANDOSE EN TODO CASO A LA EVICCION Y SANEA-  
MIENTO DE ACUERDO A LEY, DEJANDOSE CONSTANCIA QUE EL AREA DE 19  
M2. ES PARA RETIRO MUNICIPAL QUE SUMADOS A LOS 55M2 HACEN 74M2.



///... AREA QUE FIGURA EN EL AUTOAVALUO.-

S E X T A

POR CONSIDERAR JUSTO Y EQUIVALENTE EL REFERIDO PREDIO URBANO CON EL VALOR ESTIPULADO AMBOS CONTRATANTES RENUNCIAN A TODO RECLAMO ULTERIOR POR DOLO, ERROR, LESION HACIENDOSE MUTUA DONACION DE CUALQUIER EXCESO O DIFERENCIA.-

S E T I M A

EL PRESENTE CONTRATO DE ANTICIPO DE LEGITIMA ESTA EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTO DE ALCABALA DE CONFORMIDAD CON EL D.L. 22719.-

O C T A V A

LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ELEVACION DE LA PRESENTE MINUTA A ESCRITURA PUBLICA SERAN DE CUENTA DE LA ANTICIPADA. AGREGUE Ud. SEÑOR NOTARIO LAS CLAUSULAS DE LEY.- CHINCHA ALTA, 16 DE MARZO DE 1,988.- RICARDO DE LA TORRE SALDAÑA.- ABOGADO REGISTRO Nº 563.- MAGDALENA MARTINEZ.- MARIA MEDIAS MARTINEZ.-

I N S E R T O

CONCEJO DISTRITAL DE SUNAMPE.- AÑO DE 1,987- DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO.- HOJA RESUMEN- LIBRETA- TRIBUTARIA 1487650- MEDIAS MARTINEZ MARIA B.- DOMICILIO FISCAL- DISTRITO SUNAMPE- CARRETERA PANAMERICANA SUR KM 201- MOTIVO DE LA DECLARACION MASIVA.- DETERMINACION DEL IMPUESTO: ANEXO UNO PREDIO URBANO.- UBICACION DEL PREDIO- CARRETERA PANAMERICANA SUR KM 201- AUTOAVALUO DEL PREDIO- 1/. 15,480.50- SUNAMPE ABRIL DE 1,987.- FIRMA DE LA PROPIETARIA.- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE SUNAMPE.- TESORERO.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- 04 DE MAYO DE 1,987.-

I N S E R T O

CONCEJO DISTRITAL DE SUNAMPE.- AÑO 1,987-





2023

///... DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO UNO PREDIO URBANO-  
 LIBRETA TRIBUTARIA N° M487650.- MESIAS MARTINEZ MARIA B.- UBICACION  
 DEL PREDIO- DISTRITO DE SUNAMPE- PANAMERICANA SUR- Km 201- ESTADO  
 TERMINADO- TIPO PREDIO INDEPENDIENTE- USO CASA HABITACION.- DATOS  
 RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION: CASA HABITA-  
 CION.- MATERIALES ADOBES.- ESTADO REGULAR.- DETERMINACION DEL AU-  
 TOAVALUO- UN PISO- ANTIGUEDAD 16 AÑOS- VALOR UNITARIO POR M2.-  
 562.00- DEPRECIACION 252.90- VALOR UNITARIO DEPRECIADO 309.10.-  
 AREA CONSTRUIDA 35 M2.- VALOR DEL AREA CONSTRUIDA 1/. 10.818.00-  
 DATOS DEL TERRENO AÑO 1,967- AREA 74 M2.- VALOR DEL ARANCEL POR  
 M2.- 63.00- VALOR DEL TERRENO 4,662.00- AUTOAVALUO 15,480.50.-  
 SUNAMPE ABRIL DE 1,987- FIRMA DE LA PROPIETARIA.- UN SELLO DEL CONCE-  
 JEJO DISTRITAL DE SUNAMPE- TESORERO- UNA FIRMA ILEGIBLE.- 04 DE  
 MAYO DE 1,987.-

I N S E R T O

CONCEJO DISTRITAL DE SUNAMPE- C O M P R O B A N T E  
 DE PAGO- AÑO DE 1,987- LIBRETA TRIBUTARIA N° M487650.- IMPUESTO  
 ANUAL 6.19- IMPUESTO TRIMESTRAL 1.55.- MESIAS MARTINEZ MARIA B.-  
 DOMICILIO FISCAL DISTRITO SUNAMPE- CARRETERA PANAMERICANA SUR  
 Km 201- FECHA DE PAGO 24 DE ABRIL DE 1,987- FIRMA DE LA PROPIETARIA  
 LIQUIDACION DE PAGO: PAGADO DEL PRIMERO AL CUARTO TRIMESTRE DE  
 1,987- TOTAL PAGADO: 6.19- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE SU-  
 NAMPE.- TESORERO- 04 DE MAYO DE 1,987.-

C O N C L U S I O N

FORMALIZADA LA ESCRITURA INSTRUI A LOS OTOR-  
 GANTES DE SU CONTENIDO Y FINALIDADES POR LA LECTURA QUE DE TODA



... ELLA DI Y LUEGO DE AFIRMARSE Y RATIFICARSE EN SU CONTENIDO  
PROCEDIERON A FIRMAR LA ESCRITURA Y LOS OTORGANTES Y EL NOTARIO  
DE QUE DOY FÉ.-

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
**ERNESTO GARCIA AGURTO**  
ABOGADO

NÚMERO DE ORDEN: SETECIENTOS SETENTISEIS.-776.  
CONTRA VENTA QUE OTORGA DOÑA CATALINA FUENTES NAPA VIUDA

DE PALOMINO, A FAVOR DE DON JOSE MATIAS PALOMINO  
FUENTES.

EN HINCHA ALTA, A DIECISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIE-  
TOS OCHENTIOCHO (1,988) ANTE M<sup>º</sup>: ERNESTO GARCIA AGURTO, ABOGADO P<sup>º</sup>  
TARIO DE ESTA PROVINCIA, IDENTIFICADO CON LIBRETAS: MILITAR N<sup>º</sup> T  
1013857, ELECTORAL N<sup>º</sup> 21797261, TRIBUTARIA N<sup>º</sup> 0060086, SUFRAGANTE  
EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES, Y MUNICIPALES, COMPARECEN:-  
DOÑA CATALINA FUENTES NAPA VIUDA DE PALOMINO, PERUANA,  
VIUDA, DE OCUPACIÓN SU CASA, IDENTIFICADA CON LIBRETA TRIBUTARIA  
N<sup>º</sup> U528308, NO PRESENTA LIBRETA ELECTORAL, POR SER MAYOR DE 70 A  
ÑOS DE EDAD, ANALFABETA.-

DON JOSE MATIAS PALOMINO FUENTES, PERUANO, AGRICULTOR,  
CASADO CON DOÑA MARÍA LUISA HUAROTE LOZA, IDENTIFICADO CON SU-



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE  
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20462393817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/07/2023 10:13:41-0500